

## **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

La Sociedad ASEGURADORA ABANK, SOCIEDAD ANÓNIMA, SEGUROS DE PERSONAS, que se puede abreviar ASEGURADORA ABANK, S.A., SEGUROS DE PERSONAS HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: Que modificó la escritura pública de constitución específicamente en la CLAUSULA QUINTA referente al CAPITAL SOCIAL; por tanto la nueva escritura fue otorgada en la Ciudad y departamento de San Salvador, ante los oficios del Notario Sonia Alejandrina Lemus Liévano; e inscrita en el Registro de Comercio el día 27 de junio de 2025, bajo el número de asiento 415 del libro 4922, DEL REGISTRO DE SOCIEDADES.

Se modificó la CLÁUSULA QUINTA denominada: CAPITAL SOCIAL; incrementando el capital social por la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,500,000.00), con dicho aumento se emiten Quince mil acciones de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos cada una haciendo llegar el capital social a un total de NUEVE MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$9,000,000.00) representado y dividido en NOVENTA MIL ACCIONES comunes y nominativas de un valor nominal CIEN dólares de los Estados Unido de América cada una.

Lo que se hace de conocimiento público para los efectos legales consiguientes y en cumplimiento al artículo 89 de la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador.

Distrito de Antiguo Cuscatlán, municipio de La Libertad Este Departamento de La Libertad, a los treinta días del mes de julio de dos mil veinticinco.

JAIME FERNANDO GARCIA-PRIETO FIGUEROA

PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

ASEGURADORA ABANK, S.A. SEGUROS DE PERSONAS.